



Pachuca de Soto, Hidalgo a 09 de noviembre de 2023

### **Legisladores de Hidalgo promueven diversas iniciativas de inclusión, vialidad y compromiso juvenil**

Pachuca de Soto, Hidalgo. - Durante la Sesión Ordinaria 176 del Congreso de Hidalgo, la presidenta de la mesa directiva del mes de noviembre, Michelle Calderón Ramírez, dio a conocer el informe de la ley para la Atención, Protección, Visibilización e Inclusión de las personas con la condición del espectro autista del estado de Hidalgo.

En su mensaje, la integrante del Grupo Plural Independiente agradeció al equipo técnico del Poder Legislativo, así como a los presidentes de la Junta de Gobierno, Osiris Leines Medécigo y Julio Valera Piedras, por apoyar esta iniciativa y manifestó que el Congreso de San Luis Potosí desea replicar el modelo presentado en la entidad.

Al continuar la sesión, el coordinador del GPI, Julio Valera Piedras, dio voz a la iniciativa para reformar la Ley de Tránsito y Seguridad Vial. La propuesta, encabezada por las Diputadas Marcia Torres González, Erika Rodríguez Hernández y Michelle Calderón Ramírez, junto con Alejandro Enciso Arellano, tiene como objetivo principal extender el periodo de vigencia de las licencias de conducir, introduciendo la opción de licencias permanentes para automovilistas y motociclistas. Adicionalmente, plantea la reevaluación de los titulares de licencias permanentes cada cinco años, asegurando así la seguridad vial mediante evaluaciones periódicas de aptitudes y capacidades.

Asimismo, la diputada Marcia Torres González presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley de Prevención del Delito para el Estado de Hidalgo. Señaló que la propuesta tiene como objetivo ampliar las atribuciones del Consejo Estatal de Prevención del Delito, centrándose en igualdad y equidad de género, capacitación, vinculación y archivos de datos abiertos. Durante la exposición de motivos, destacó el incremento de actividades delictivas y violencia en el país, vinculado a políticas gubernamentales implementadas desde 2007, fundamentó lo dicho al presentar un análisis detallado de estadísticas de homicidios, delitos prevalentes y feminicidios, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención con enfoques transversales y de género. Además, se señala la falta de sistematización de información a nivel estatal, destacando la importancia de generar acervos de consulta para mejorar la toma de decisiones y la transparencia gubernamental.

En tanto, el diputado Miguel Ángel Martínez Gómez sometió a consideración del pleno la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar los artículos 23 y 23 Bis de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo. Dicha propuesta se fundamenta en la precaria situación laboral de los jóvenes en México, donde el 80% con empleo carece de ingresos suficientes. Señaló que se busca establecer de manera específica el concepto de "trabajo digno para jóvenes", garantizando igualdad de oportunidades, salario justo, condiciones laborales seguras, contratos justos, oportunidades de desarrollo, protección social y participación en decisiones relacionadas con el trabajo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Durante los Asuntos generales, las diputadas Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, Citali Jaramillo Ramírez, y el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, presentaron un Acuerdo Económico en Materia de Albergues para Personas en Situación de Calle en Temporada Invernal. Desde la tribuna del Salón de Plenos, Pontigo Loyola enfatizó la necesidad urgente de abordar la situación de las personas en situación de calle durante el invierno, subrayando la importancia de garantizar derechos fundamentales como el acceso a refugios adecuados. Destacó la responsabilidad moral y legal de la sociedad para proporcionar condiciones de vida dignas, haciendo hincapié en que los refugios temporales son esenciales para proteger a las comunidades más vulnerables.

En otro orden de ideas, el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz de Morena presentó la Propuesta de Acuerdo Económico en materia de seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030. Basada en los artículos 25, fracción IV; 131 Bis, 131 Ter, fracción I; 132, 133, 134, 135, 136 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, y los numerales 68 y 69 del Reglamento de dicha ley, la propuesta destaca los desafíos actuales, como la situación de extrema pobreza que afecta a más de 700 millones de personas, así como el aumento del hambre en el mundo. Por lo que exhortó respetuosamente a los 84 ayuntamientos de Hidalgo a instalar la Comisión Especial para el Seguimiento al Cumplimiento de la Agenda 2030 en sus municipios.

Seguido por su compañero de bancada, el diputado Timoteo López Pérez alertó sobre el crecimiento y normalización de la delincuencia organizada y el narcotráfico en México, destacando la presencia de la narcocultura en la sociedad mexicana desde los años 70.

En este sentido, el legislador advirtió sobre el impacto de este fenómeno en la juventud, la cual está expuesta a través de las redes sociales a contenidos violentos y mensajes que exaltan comportamientos perjudiciales. López Pérez hizo un llamado a la reflexión sobre lo que se consume como entretenimiento y la necesidad de reforzar los valores para contrarrestar la influencia de la narcocultura en la formación de la identidad de los jóvenes.

Por otro lado, el diputado Rodrigo Castillo Martínez entrega una excitativa relacionada con la participación en asuntos generales, basada en los artículos 145 bis y 131 ter, señalando la demora en el estudio de iniciativas presentadas en septiembre y octubre de 2021. Destacó la importancia de que las comisiones legislativas cumplan con el plazo de 30 días hábiles para estudiar y presentar dictámenes correspondientes.

Castillo Martínez enfatizó su compromiso con representar al pueblo con responsabilidad, subrayando la necesidad de actuar en busca del bien común y no en interés de unos pocos.

Para finalizar, la presidenta de la mesa directiva Michelle Calderón citó a las y los integrantes de la LXV Legislatura a sesión ordinaria del martes 14 de noviembre a las 11 horas.

